

TPC

Tarjeta Profesional de la Construcción

NUEVA SOLICITUD
RENOVACIÓN

TRABAJADOR EN RÉGIMEN GENERAL

TRABAJADOR AUTÓNOMO

PROFESIONAL COLEGIADO

Nº de expediente

Fecha / /

Por favor, rellene este formulario con letras mayúsculas

Datos personales del solicitante

DNI o NIE Nº de la Seguridad Social

Nombre Apellidos

Fecha de nacimiento / / País de nacimiento Sexo Teléfono/Móvil

Domicilio Habitual Nº Bloque

Escalera Piso Puerta Localidad Provincia

Código Postal Dirección de correo electrónico

Desea recibir información a través de: Correo electrónico SMS Ambos

Historial profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Formación en materia de prevención de riesgos laborales

Título del curso / Entidad formadora	Fecha inicio	Fecha finalización
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>

Otra formación

Curso / Titulación	Fecha inicio	Fecha finalización
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>	<input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/> / <input style="width: 30px;" type="text"/>

Reconocimiento médico

Entidad Fecha / /

/ /

En a de de

Firma del/de la solicitante



A cumplimentar, exclusivamente, por el punto de tramitación:

Marque con una X la documentación recibida por parte del/de la solicitante:

CON CARÁCTER OBLIGATORIO

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA COMÚN A TODOS LOS SOLICITANTES

- Impreso de solicitud de la tarjeta debidamente cumplimentado.
- Fotografía reciente en tamaño carné.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.
- Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado que acredite que el solicitante ha recibido, al menos, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo previsto en el actual Convenio.

OBLIGATORIO SÓLO PARA TRABAJADORES DE RÉGIMEN GENERAL

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 90 días inmediatamente anteriores a la solicitud.

Y, al menos, uno de los siguientes documentos:

- Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción, expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VI del actual Convenio.
- Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

OBLIGATORIO SÓLO PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.
- Certificación comprensiva, expedida por la Administración Tributaria que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del pago de las cotizaciones sociales, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente nº: 0182/2370/44/0208506988 del BBVA.

OBLIGATORIO SÓLO PARA PROFESIONALES COLEGIADOS

- Certificación comprensiva, expedida por la Administración Tributaria que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificado emitido por la mutualidad de previsión social que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar al día en el pago de las cuotas.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente nº: 0182/2370/44/0208506988 del BBVA.

Sello del punto de tramitación

CON CARÁCTER OPCIONAL, PODRÁN APORTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Original o fotocopia compulsada de certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Empleo, las Comunidades Autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitado.
- Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
- Certificados relativos a la existencia de reconocimientos médicos expedidos por la entidad que los realizó.
- Otros.

OPCIONAL SÓLO PARA PROFESIONALES COLEGIADOS

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos serán incorporados en un fichero automatizado, del que es responsable la Fundación Laboral de la Construcción, los cuales serán procesados para su solicitud de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), así como para informarle de otros servicios de la Fundación, tanto por medios postales, telefónicos o electrónicos tales como: ofertas y demandas de empleo, cursos, noticias y novedades, que se ajusten a su perfil.

- Deseo recibir en el futuro información comercial de los servicios de la Fundación por medios electrónicos.

Igualmente, queda informado de que el consentimiento manifestado por Usted en este acto tiene carácter de revocable, sin efectos retroactivos, pudiendo anular el consentimiento prestado así como cancelar la autorización concedida a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, dirigiendo una notificación de correo electrónico a la dirección seguridaddatos@fundacionlaboral.org o comunicándolo por escrito acompañado por fotocopia del DNI/NIE a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, con domicilio social en la Calle Rivas, nº 25- 28052 Madrid.

Asimismo, se le informa acerca de una de las nuevas funcionalidades ofrecidas por la TPC en su nuevo formato. Se trata de la inclusión en la misma de un código QR que permite, mediante el uso de un Smartphone la lectura de sus datos de carácter personal (nombre, apellidos, DNI) así como el acceso a aquellos datos necesarios para acreditar su formación en materia de prevención de riesgos laborales y que han sido previamente registrados en su TPC. De este modo, por el simple acto de entrega de su TPC y lectura del código QR, podrá acreditar y documentar ante cualquier empresa o tercero que Usted dispone de la debida formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, se pone en su conocimiento que la información a la que pudieran tener acceso la empresa o tercero a quien usted entregue su TPC, podrían ser objeto de tratamiento por la empresa o tercero que los haya visualizado con la única finalidad de garantizar que Usted dispone de la formación preventiva específica de la construcción en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio General del Sector de la Construcción.

En consonancia con lo anterior, la Fundación Laboral de la Construcción quedará exonerada del uso distinto a la finalidad antes señalada por parte de la empresa o tercero a quien usted haya permitido el acceso a tal información.

Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada y acompañada de fotocopia del DNI, a FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Calle Rivas, 25 - 28052 Madrid. Asimismo, Ud. podrá ejercer estos derechos a través de la dirección de correo electrónico gestionarsarco@fundacionlaboral.org.

Firma del/de la solicitante

Atención: antes de cumplimentar el presente impreso, lea las siguientes instrucciones:

La Tarjeta Profesional de la Construcción es un documento personal e intransferible. Ante cualquier duda sobre su tarjeta o sobre la documentación aportada diríjase al punto de tramitación donde cursó la presente solicitud.

Para solicitar y obtener su Tarjeta Profesional de la Construcción recuerde que:

Si es trabajador afiliado en el Régimen General, debe estar en situación de alta o de incapacidad transitoria y prestar sus servicios en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.. Asimismo, podrán solicitar la tarjeta los trabajadores que tengan acreditados, al menos, 30 días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción, en el periodo de 60 meses anterior a la solicitud.

Si es trabajador autónomo, debe estar dado de alta en la Seguridad Social en el régimen especial de trabajadores autónomos y realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

Si es profesional colegiado, debe estar afiliado a una mutualidad de previsión social de acuerdo con lo previsto en su normativa y realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

1. La solicitud debe acompañarse de la documentación obligatoria que se indica en el apartado correspondiente.

2. Caducidad y renovación:

La Tarjeta Profesional del la Construcción caducará a los cinco años de su emisión. Transcurrido dicho plazo, el titular de la misma podrá renovar su Tarjeta presentando la documentación obligatoria entregada en la primera solicitud, excepto la referida a la formación preventiva.

En el caso de que el motivo de la renovación sea el deterioro, robo o extravío de la tarjeta, no será necesario presentar de nuevo la documentación pertinente. El titular podrá obtener un duplicado de la misma mostrando el DNI/NIE en cualquier punto de tramitación. La fecha de caducidad de este duplicado será la misma que figuraba en la tarjeta original.

TPC

Tarjeta Profesional
de la Construcción

NUEVA SOLICITUD

RENOVACIÓN

TRABAJADOR EN RÉGIMEN GENERAL

TRABAJADOR AUTÓNOMO

PROFESIONAL COLEGIADO

Nº de expediente

Fecha / /

Por favor, rellene este formulario con letras mayúsculas

Datos personales del solicitante

DNI o NIE Nº de la Seguridad Social

Nombre Apellidos

Fecha de nacimiento / / País de nacimiento Sexo Teléfono/Móvil

Domicilio Habitual Nº Bloque

Escalera Piso Puerta Localidad Provincia

Código Postal Dirección de correo electrónico

Desea recibir información a través de: Correo electrónico SMS Ambos

Historial profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Empresa

Fecha alta / / Fecha baja / / Código Puesto de Trabajo Código Categoría Profesional

Formación en materia de prevención de riesgos laborales

Título del curso / Entidad formadora	Fecha inicio	Fecha finalización
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Otra formación

Curso / Titulación	Fecha inicio	Fecha finalización
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

Reconocimiento médico

Entidad Fecha / /

/ /

En a de de

Firma del/de la solicitante



A cumplimentar, exclusivamente, por el punto de tramitación:

Marque con una X la documentación recibida por parte del/de la solicitante:

CON CARÁCTER OBLIGATORIO

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA COMÚN A TODOS LOS SOLICITANTES

- Impreso de solicitud de la tarjeta debidamente cumplimentado.
- Fotografía reciente en tamaño carné.
- Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia.
- Original o fotocopia compulsada del diploma o certificado que acredite que el solicitante ha recibido, al menos, la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo previsto en el actual Convenio.

OBLIGATORIO SÓLO PARA TRABAJADORES DE RÉGIMEN GENERAL

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 90 días inmediatamente anteriores a la solicitud.

Y, al menos, uno de los siguientes documentos:

- Certificado de empresa para la Fundación Laboral de la Construcción, expedido de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo VI del actual Convenio.
- Certificado de empresa para el Servicio Público de Empleo.
- Original o fotocopia compulsada de los recibos de salarios.
- Original o fotocopia compulsada del contrato de trabajo.

OBLIGATORIO SÓLO PARA TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud.
- Certificación comprensiva, expedida por la Administración Tributaria que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del pago de las cotizaciones sociales, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente nº: 0182/2370/44/0208506988 del BBVA.

OBLIGATORIO SÓLO PARA PROFESIONALES COLEGIADOS

- Certificación comprensiva, expedida por la Administración Tributaria que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Certificado emitido por la mutualidad de previsión social que en cada caso corresponda, dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, de estar al día en el pago de las cuotas.
- Justificante del ingreso en la cuenta corriente nº: 0182/2370/44/0208506988 del BBVA.

Sello del punto de tramitación

CON CARÁCTER OPCIONAL, PODRÁN APORTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- Original o fotocopia compulsada de certificados académicos expedidos por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Empleo, las Comunidades Autónomas o cualquier otro organismo o entidad legalmente habilitado.
- Fotocopia de los diplomas o certificados académicos expedidos por la Fundación Laboral de la Construcción.
- Certificados relativos a la existencia de reconocimientos médicos expedidos por la entidad que los realizó.
- Otros.

OPCIONAL SÓLO PARA PROFESIONALES COLEGIADOS

- Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro de los 60 días inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos serán incorporados en un fichero automatizado, del que es responsable la Fundación Laboral de la Construcción, los cuales serán procesados para su solicitud de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC), así como para informarle de otros servicios de la Fundación, tanto por medios postales, telefónicos o electrónicos tales como: ofertas y demandas de empleo, cursos, noticias y novedades, que se ajusten a su perfil.

- Deseo recibir en el futuro información comercial de los servicios de la Fundación por medios electrónicos.

Igualmente, queda informado de que el consentimiento manifestado por Usted en este acto tiene carácter de revocable, sin efectos retroactivos, pudiendo anular el consentimiento prestado así como cancelar la autorización concedida a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, dirigiendo una notificación de correo electrónico a la dirección seguridaddatos@fundacionlaboral.org o comunicándolo por escrito acompañado por fotocopia del DNI/NIE a la FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, con domicilio social en la Calle Rivas, nº 25- 28052 Madrid.

Asimismo, se le informa acerca de una de las nuevas funcionalidades ofrecidas por la TPC en su nuevo formato. Se trata de la inclusión en la misma de un código QR que permite, mediante el uso de un Smartphone la lectura de sus datos de carácter personal (nombre, apellidos, DNI) así como el acceso a aquellos datos necesarios para acreditar su formación en materia de prevención de riesgos laborales y que han sido previamente registrados en su TPC. De este modo, por el simple acto de entrega de su TPC y lectura del código QR, podrá acreditar y documentar ante cualquier empresa o tercero que Usted dispone de la debida formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, se pone en su conocimiento que la información a la que pudieran tener acceso la empresa o tercero a quien usted entregue su TPC, podrían ser objeto de tratamiento por la empresa o tercero que los haya visualizado con la única finalidad de garantizar que Usted dispone de la formación preventiva específica de la construcción en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio General del Sector de la Construcción.

En consonancia con lo anterior, la Fundación Laboral de la Construcción quedará exonerada del uso distinto a la finalidad antes señalada por parte de la empresa o tercero a quien usted haya permitido el acceso a tal información.

Los usuarios cuyos datos sean objeto de tratamiento, podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso e información, rectificación, cancelación y oposición de sus datos en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada y acompañada de fotocopia del DNI, a FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Calle Rivas, 25 - 28052 Madrid. Asimismo, Ud. podrá ejercer estos derechos a través de la dirección de correo electrónico gestionesarco@fundacionlaboral.org.

Firma del/de la solicitante

Atención: antes de cumplimentar el presente impreso, lea las siguientes instrucciones:

La Tarjeta Profesional de la Construcción es un documento personal e intransferible. Ante cualquier duda sobre su tarjeta o sobre la documentación aportada diríjase al punto de tramitación donde cursó la presente solicitud.

Para solicitar y obtener su Tarjeta Profesional de la Construcción recuerde que:

Si es trabajador afiliado en el Régimen General, debe estar en situación de alta o de incapacidad transitoria y prestar sus servicios en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción.. Asimismo, podrán solicitar la tarjeta los trabajadores que tengan acreditados, al menos, 30 días de alta en empresas encuadradas en el ámbito de aplicación del Convenio General del Sector de la Construcción, en el periodo de 60 meses anterior a la solicitud.

Si es trabajador autónomo, debe estar dado de alta en la Seguridad Social en el régimen especial de trabajadores autónomos y realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

Si es profesional colegiado, debe estar afiliado a una mutualidad de previsión social de acuerdo con lo previsto en su normativa y realizar actividades incluidas en el ámbito de aplicación del vigente Convenio General del Sector de la Construcción.

1. La solicitud debe acompañarse de la documentación obligatoria que se indica en el apartado correspondiente.

2. Caducidad y renovación:

La Tarjeta Profesional del la Construcción caducará a los cinco años de su emisión. Transcurrido dicho plazo, el titular de la misma podrá renovar su Tarjeta presentando la documentación obligatoria entregada en la primera solicitud, excepto la referida a la formación preventiva.

En el caso de que el motivo de la renovación sea el deterioro, robo o extravío de la tarjeta, no será necesario presentar de nuevo la documentación pertinente. El titular podrá obtener un duplicado de la misma mostrando el DNI/NIE en cualquier punto de tramitación. La fecha de caducidad de este duplicado será la misma que figuraba en la tarjeta original.